



ACG68/19: Aprobación del Informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a las modificaciones de los siguientes planes de estudio: Grado en Bioquímica, Grado en Estadística, Grado en Farmacia y Grado en Medicina

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2013

Informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a la propuesta de modificación de los siguientes títulos de Grado:

BIOQUÍMICA

Solicita el cambio de semestre entre asignaturas. Concretamente consiste en cambiar la asignatura obligatoria “Bioquímica y Sociedad” desde el semestre 8º al 7º, y las optativas “Virología” e “Ingeniería Genética Aplicada al Diseño de Fármacos” desde el semestre 7º al semestre 8º. El objetivo del cambio es favorecer la movilidad de estudiantes en el último semestre.

La Comisión de Títulos se pronuncia a favor del cambio.

ESTADÍSTICA

Esta solicitud es respuesta a una aclaración que se solicitó en un Consejo de Gobierno anterior (concretamente en julio de 2012) en el que se trató este cambio en el plan. En dicho Consejo se le pidió al Centro aclaración sobre las razones del cambio solicitado.

En su respuesta, el Centro comenta que se trata del cambio de denominación de las asignaturas optativas “Métodos matemáticos avanzados I” y “Métodos matemáticos avanzados II”, pues pueden inducir a confusión, en el sentido de que se sobreentiende que son continuación la una de la otra. En realidad son asignaturas independientes, que se pueden cursar la II sin haber cursado la I. Por ello se solicita que:

Métodos matemáticos avanzados I pase a denominarse Análisis matemático avanzado

Métodos matemáticos avanzados II pase a denominarse Ampliación de métodos numéricos

La Comisión de Títulos informa favorablemente este cambio.

FARMACIA

Se solicita el cambio de denominación de la asignatura optativa “Geología aplicada a la farmacia” para que pase a denominarse “Geofarmacia”.

En este caso, la Comisión de Títulos entiende que ya se hizo una modificación del plan de estudios en julio de 2011 y que no parece aconsejable hacer una nueva

modificación del plan de estudios antes de que éste haya acabado de implantarse en su totalidad.

Asimismo, a pesar de la argumentación que hace el representante de la Facultad de Farmacia en la Comisión de Títulos de Grado, la Comisión no llega a un acuerdo sobre el nombre que debería adoptar la asignatura, en caso de que se aceptara el cambio.

Por ambos motivos, la Comisión propone no aceptar el cambio solicitado en este momento.

MEDICINA

Solicita dos cambios:

1. Suprimir los requisitos previos para cursar la asignatura “Fundamentos de la cirugía y anestesiología”, correspondiente al módulo IV del Plan de Estudios.

La Comisión de Títulos informa favorablemente este cambio.

2. Modificación de la tabla de adaptaciones.

En este punto, la Comisión entiende que no es el momento de hacer esta modificación, puesto que hay otras modificaciones pendientes de hacer en el plan de estudios (concretamente, hay que responder a una serie de “recomendaciones”, que aunque se llamen así, son de obligado cumplimiento) que hizo la AGAE en la anterior modificación del título y aún no está preparado. Asimismo, es recomendable esperar a que acabe una promoción entera antes de hacer más cambios en este título, que ya solicitó un cambio.